

dador, el siguiente Balance final de liquidación, el cual se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	65.710,00
Total Activo	65.710,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	8.800,85
Resultados ejercicios anteriores	-1.109,52
Pérdidas y ganancias	-2.082,54
Total Pasivo	65.710,00

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 2002.—El Liquidador, Cayo Sánchez García.—5.335.

CENTENO ANDOIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad, de fecha 8 de enero de 2002, adoptado unánimemente por la totalidad de los socios, la indicada compañía «Centeno Andoin, Sociedad Anónima», acordó transformarse en sociedad limitada a tenor de lo establecido en los artículos 223 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, sin modificación de la denominación, domicilio social, capital social y distribución y porcentaje de los socios en este último.

Madrid, 24 de enero de 2002.—El secretario del Consejo de Administración.—4.922.

CENTRO DE CÁLCULO GERNIKA, S. A. (Sociedad absorbente)

ROLTEGUIETA, S. A. Unipersonal

JAN ARIN FRANCHISING, S. A. Unipersonal

ATC TORREALDAY, S. A. Unipersonal

ATC TORREALDAY CONSULTING, S. A. Unipersonal

BASOKOETXE, S. L. Unipersonal

LURBELTZA, S. L. Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Centro de Cálculo Gernika, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el 15 de enero de 2002, y por decisiones adoptadas por el accionista/socio único de las sociedades «Rolteguieta, Sociedad Anónima» unipersonal, «Jan Arin Franchising, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday Consulting, Sociedad Anónima» unipersonal, «Basokoetxe, Sociedad Limitada» unipersonal y «Lurbeltza, Sociedad Limitada» unipersonal, celebradas todas ellas el 15 de enero de 2002, se acordó la fusión de las siete sociedades mencionadas, consistente en la absorción por parte de «Centro de Cálculo Gernika, Sociedad Anónima» de «Rolteguieta, Sociedad Anónima» unipersonal, «Jan Arin Franchising, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday Consulting, Sociedad Anónima» unipersonal, «Basokoetxe, Sociedad Limitada» unipersonal y «Lurbeltza, Sociedad Limi-

tada» unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se llevó a cabo conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, sin ampliación de capital social de la absorbente por ser titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, habiendo aprobado la totalidad de las sociedades por unanimidad el proyecto de fusión y sus respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2001, señalándose el día 1 de enero de 2002 como fecha de efectos contables y fiscales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gernika (Bizkaia), 30 de enero de 2002.—El Administrador único de las sociedades «Centro de Cálculo Gernika, Sociedad Anónima», «Rolteguieta, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday, Sociedad Anónima» unipersonal, «ATC Torrealday Consulting, Sociedad Anónima» unipersonal, «Basokoetxe, Sociedad Limitada» unipersonal, José Antonio Torrealday Llona y el Presidente del Consejo de Administración de «Lurbeltza, Sociedad Limitada» unipersonal y «Jan Arin Franchising, Sociedad Anónima» unipersonal, José Antonio Torrealday Llona.—4.692. y 3.ª 20-2-2002

CENTRO DE ORIENTACIÓN DE SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA APLICADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (COSPA, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Calle Bravo Murillo, número 377, 6.ª planta

CIF A 28-564656

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, y aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo, Fernando Valcarce Valcarce.—4.923.

CIRCUITO DE JEREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (calle Consistorio, 15), el día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, 15 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como a obtener la remisión de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.911.

CONSORCIO TECNOLÓGICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

CIF A-81110637

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la entidad, en ejercicio de las competencias de la Junta general de accionistas, acordó en fecha 31 de enero de 2002 la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación de la misma, añadiendo a la denominación social la frase «Sociedad en Liquidación».

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Liquidador único, Javier Gómez-Acebo Giménez.—4.891.

CONSTRUCCIONES, OBRAS, MAQUINARIA Y URBANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de enero de 2002, y en la forma prevista en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria de «Construcciones, Obras, Maquinaria y Urbanización, Sociedad Anónima», para la reunión que tendrá lugar en Madrid, Gran Vía, número 86, edificio «España», grupo 3, planta cuarta, oficina 3, el próximo día 25 de marzo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Aznar Domínguez.—5.828.

CUBAS PEÑA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PONTARNIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Cubas Peña, Sociedad Limitada» y «Pontarnis, Sociedad Limitada» en sus respectivas reuniones del 13 de febrero de 2002 aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción entre «Cubas Peña, Sociedad Limitada» y «Pontarnis, Socie-

dad Limitada», en la que «Cubas Peña, Sociedad Limitada» absorbera a «Pontarnis, Sociedad Limitada» con la entera adquisición en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida, que se extinguiría y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones, por la sociedad absorbente. «Cubas Peña, Sociedad Limitada» aumentará su capital social mediante la emisión a la par de participaciones que serán atribuidas a los socios de «Pontarnis, Sociedad Limitada» proporcionalmente a su participación en ésta. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Cantabria. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante un plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

Arnuero, 13 de febrero de 2002.—La Administradora Solidario de «Cubas Peña, Sociedad Limitada», doña María Eusebia de los Ángeles Cubas Viadero.—La Administradora Solidaria de «Pontarnis, Sociedad Limitada», doña María Eusebia de los Ángeles Cubas Viadero.—5.323.

2.ª 20-2-2002

CYCSA-CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición de un socio, que representa al menos el 5 por 100 del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla en las Instalaciones Deportivas del Real Círculo de Labradores, sitas en calle Juan Sebastián Elcano, número 3, a las once treinta horas del día ocho de marzo de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 9 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, a efecto de decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Sobre la posible nulidad de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 26 de junio de 2002 y acta de la Junta general universal ordinaria y extraordinaria de accionistas de la misma fecha.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre valoración de acciones a 31 de diciembre de 2000, así como Balance de situación a 31 de diciembre de 2001 y valoración de acciones a dicha fecha.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre reducción del capital social al 50 por 100, así como la posibilidad de paralización de la actividad de la sociedad.

Sevilla, 11 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.872.

DAR CHERIF, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente) TERRENOS LO CRISPIN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de la mercantil «Dar Cherif, Sociedad Limitada», celebrada el día 11 de febrero de 2002 en su domicilio social y con carácter de universal, acordaron por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la constitución de una nueva sociedad denomi-

nada «Terrenos Lo Crispin, Sociedad Limitada», aportando la parte escindida de sus activos y pasivos, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad que se escinde parcialmente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores de la sociedad que escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de la nueva sociedad creada como de la sociedad escindida una vez realizada la escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente podrán oponerse al acuerdo de escisión parcial dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Orihuela (Alicante), 11 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración, Genoveva Simón Ferrández, Presidente.—5.333. 2.ª 20-2-2002

DUGASA INMOBILIARIA, S. L.

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de socios de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes iguales, que se aportan en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades limitadas denominadas «Inmobiliaria Picarma, Sociedad Limitada», y «Arrendamientos La Purísima», ambas con domicilio social en Granada, calle Albuñol, número 1, según balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000 y proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Granada. Los participantes y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión en el domicilio social, y, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, pueden oponerse a la escisión en los términos de los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granada, 21 de agosto de 2001.—Los Administradores solidarios.—4.786. y 3.ª 20-2-2002

ECORECICLING, S. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se va a celebrar el próximo día, 26 de marzo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Cellerers, 121, del polígono industrial de «Marratxí», Marratxí (Baleares), para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social, en 15.000.000 de pesetas, esto es, 90.151,82 euros, mediante aportaciones dinerarias con creación de 6.000 nuevas participaciones sociales, con los números correlativos 4.001 a 10.000, ambos inclusive, de 2.500 pesetas, esto es, 15,03 euros, de valor nominal cada una.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para fijar el capital social de la entidad en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, esto es, 150.253,02 euros.

Tercero.—Si procede, facultar expresamente al Presidente del Consejo de Administración, para que pueda otorgar cuantos documentos sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos tomados durante la Junta.

Desde el día de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, estará a disposición de

los señores socios, en el domicilio social de la entidad, entre las diez y las catorce horas, la totalidad de la documentación de la empresa relativa a los puntos que configuran el presente orden del día, en especial el texto íntegro de la modificación estatutaria, por si creyeran conveniente la obtención inmediata y gratuita de su copia y/o proceder a su estudio.

Marratxí, 11 de febrero de 2002.—El Consejero delegado, Antonio Reta.—5.003.

EDITORIAL KAIROS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 1 de diciembre de 2001, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 18.030,363 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones propias poseídas en autocartera, las números 3.1001 a 6.100 de 6,010121 euros de valor nominal.

En consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales se modificará de tal manera que el capital social quedará fijado en 162.273,267 euros, representado por 27.000 acciones, números 1 a 3.100 y 6.101 a 30.000, de 6,010121 euros de valor nominal.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social.

Barcelona, 4 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pániker Alemany.—5.071.

EKINLAN, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Sagrado Corazón, 4, de Bilbao, el día 8 de marzo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informar a los accionistas, conforme prevén los Estatutos sociales, de la transmisión de acciones propiedad de «Báloise España, Sociedad Anónima», unipersonal.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 15 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo.—5.881.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Ceuta, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Beatriz de Silva, 2, o, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del mencionado ejercicio.